	BASES CONCURSO "Por todas tus compras de Octubre en La Polar Viña del Mar pagando con tu Tarjeta La Polar, estarás participando por un LED Samsung de 55" + Refrigerador Mabe de 255 lts."	
---	--	--

1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

Premiar a los clientes que efectúan compras pagando con Tarjeta La Polar dentro los días 12 de Octubre y 11 de Noviembre del 2018 en la sucursal La Polar Viña del Mar. Concurso exclusivo para clientes que paguen con Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa en Tienda La Polar, sucursal Viña del Mar.

2. DESTINATARIOS.

Todos los clientes, y sus adicionales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que efectúan compras dentro los días 12 de Octubre y 11 de Noviembre en la sucursal La Polar Viña del Mar. Concurso exclusivo para clientes que compran con Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa. El cliente ganador, será el titular de la Tarjeta La Polar.

3. PERIODO DE VIGENCIA CONCURSO.

Concurso vigente por compras realizadas desde las 11: 00 horas del viernes 12 de Octubre y hasta las 22:00 horas del Domingo 11 de Octubre del 2018, ambas fechas incluidas, en adelante, el "Plazo de vigencia".

4. PREMIO.

- a. Un LED 55" UHD SMART TV SAMSUNG (Art. 429867).
- b. Un Refrigerador No Frost Mabe Capacidad 255 Lts (Art 391854).

Solo se sorteará un ganador.

5. SORTEO.

Se efectuará el día 26 de Noviembre de 2018 a las 15:00.


El sorteo tendrá a lugar en la fecha indicada, y se llevará a efecto en dependencias de casa matriz de Empresas La Polar S.A. ubicadas en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, comuna de Renca, Santiago, oficina Gerencia Retail Financiero, ante el encargado de la campaña o quien desempeñe sus funciones si este no se encuentra presente, quien certificará al ganador del concurso.

El sorteo se realizará de forma aleatoria entre los clientes que cumplan con las condiciones estipuladas en éstas bases.

En el sorteo se seleccionará un (1) cliente como ganador y uno (1) como ganador sustituto en caso que el cliente ganador no aceptare el premio, no se logre comunicación con él o que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de su notificación para retiro no concurra y/o no reclamare el premio.

Los premios sólo podrán hacerse efectivos con las siguientes condiciones:

- 1) Plazo máximo de retiro es de 2 meses terminada la fecha del concurso.
- 2) El premio no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador.
- 3) El premio será retirado por el ganador en dependencias de La Polar Viña del Mar, ubicadas en Av. Benidorm 961, Viña del Mar, Región de Valparaíso.

	BASES CONCURSO "Por todas tus compras de Octubre en La Polar Viña del Mar pagando con tu Tarjeta La Polar, estarás participando por un LED Samsung de 55" + Refrigerador Mabe de 255 lts.	
---	---	--

4) Excluye servicios no especificados en estas bases. Todo servicio adicional no especificado será a costo exclusivo de los pasajeros.

5) Todo impuesto o tasa con el que resulte gravado el premio será de cargo exclusivo del ganador.

6. NOTIFICACIÓN AL GANADOR.

a. El ganador será contactado telefónicamente o por correo electrónico, según datos registrados en www.lapolar.cl dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo, debiendo responder y validar su identidad.

b. Se coordinará telefónicamente la entrega del premio, una vez validados sus datos. El vale del premio debe ser retirado en Casa Matriz de La Polar, previa coordinación con los encargados del concurso por parte de Empresas La Polar S.A.

c. Al momento del retiro del premio, el cliente deberá exhibir su cedula de identidad.

d. En caso de no ser posible ubicar a algún cliente ganador titular ni al cliente ganador sustituto del mismo, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultada Empresas La Polar S.A. para disponer libremente del premio.

7. RESTRICCIONES DEL CONCURSO.

a. Los premios son al portador, su pérdida, robo o extravío serán de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.

b. Si el ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tendrá derecho a compensación de especie alguna.

c. El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.

d. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su exclusivo cargo y responsabilidad.

e. Sorteo no válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., y/o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad de los mismos, como tampoco para funcionarios y/o sus parientes de empresas relacionadas, filiales, y coligadas de Empresas La Polar S.A.

8. DISPOSICIONES GENERALES.

La participación en este concurso implica conformidad a las normas y condiciones contenidas en las presentes bases, sin perjuicio del derecho a posterior reclamación.

Los datos personales que puedan obtenerse de los participantes serán almacenados en las bases de datos de Empresas La Polar S.A. para efectos de administrar y organizar el concurso. Empresas La Polar S.A. garantizará la confidencialidad de los datos suministrados. La información obtenida como consecuencia del presente concurso se utilizará exclusivamente para los fines del concurso.

9. PUBLICIDAD ASOCIADA AL CONCURSO.

a. Al cliente ganador, Empresas La Polar S.A. le podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que Empresas La Polar S.A. estime conveniente.

**BASES CONCURSO**

“Por todas tus compras de Octubre en La Polar Viña del Mar pagando con tu Tarjeta La Polar, estarás participando por un LED Samsung de 55” + Refrigerador Mabe de 255 lts.

- b. En caso de aceptación del cliente ganador, se hará difusión pública de la obtención del premio en cualquier medio publicitario que Empresas La Polar S.A. estime pertinente.
- c. La campaña tendrá aparición en redes sociales de Empresas La Polar S.A., en Facebook y Twitter y en la página web www.lapolar.cl. Los resultados de la campaña sólo serán difundidos en la FanPage oficial de La Polar en Facebook: <https://www.facebook.com/lapolarchile?ref=ts&fref=ts>

10. COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran publicadas en: <http://www.lapolar.cl/internet/basesConcurso>